CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012445
21 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 20/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0477/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Localidad de Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	10/12/2023 07:00:00	12/12/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23868	10/12/2023 06:20:00	13/12/2023 07:00:00	259.720	260.489	769

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución Nº 477 de la Gerencia General en la localidad de Santa Rosa del Aguaray

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Luis Ricardo Pereira, Director
V°B° Jefe Inmediato
Dpto. Servicios Generales - CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1638/2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

EXP. Nº 01206

06 DIC 2023

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 6 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a funcionarios del CAH en el Curso de PEI en Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	10/12/2023	12/12/2023	3.0	270.000	716.102	
						TOTAL		716.102

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

Gerente/a

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0477

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 12061, de fecha 6 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3206/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de funcionarios del CAH, a la Jornada de Elaboración del PEI 2024-2028 del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	10/12/2023 al 12/12/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					716.102

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023868

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/12/2023	Hasta	12/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	259720	Fecha de salida	10-12-2023	Hora de salida	06:20
Km. de vuelta	260 484	Fecha de regreso	13-12-2023	Hora de vuelta	07:00
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	769 Km.	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a funcionarios de la Sede Central I curso del PEI a realizarse en Sta. Rosa del Aguaray				
Obs.	Acompañantes: Celeste Bazán, Lorena Fleitas, Alcides Báez, Walter Aldana				

DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION UNIDAD TRANSPORTE Asunción

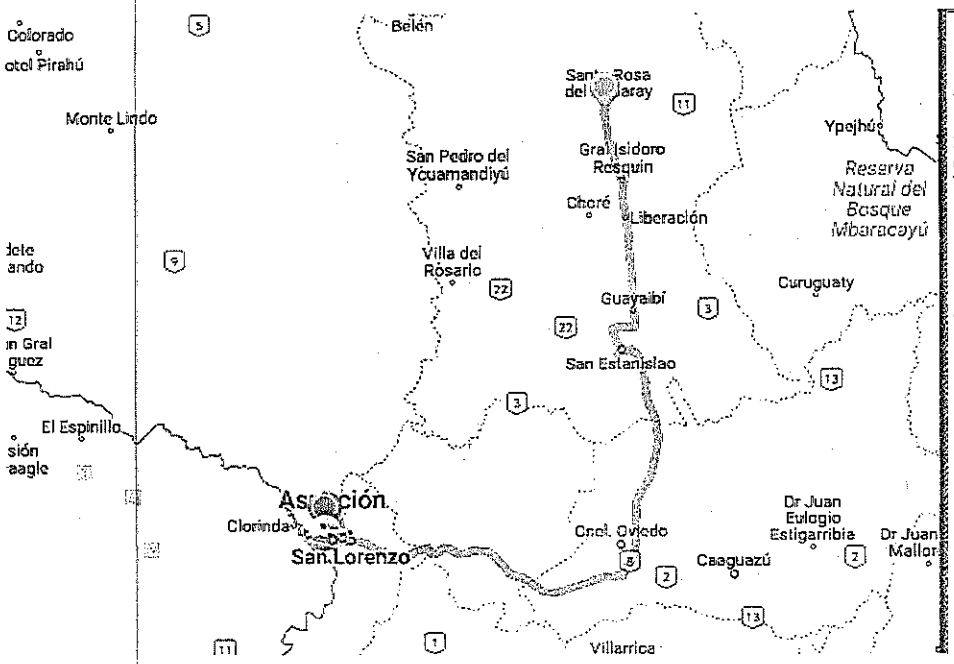
LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 14-DIC-23

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

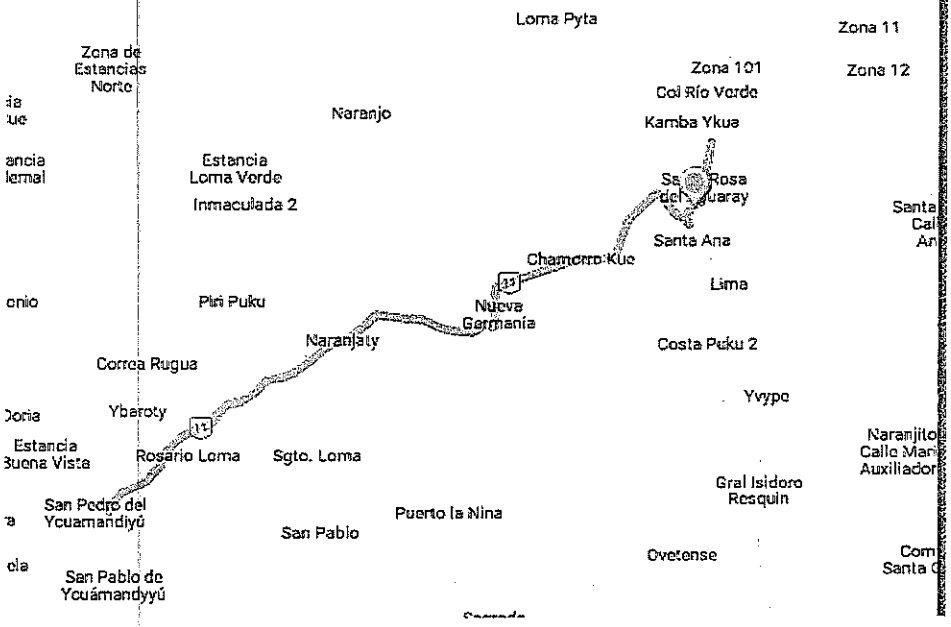


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 146 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 353km 145m
DESDE: Dom 10 Dic 23 - 06:00:00
HASTA: Dom 10 Dic 23 - 22:00:00

Eventos (37)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

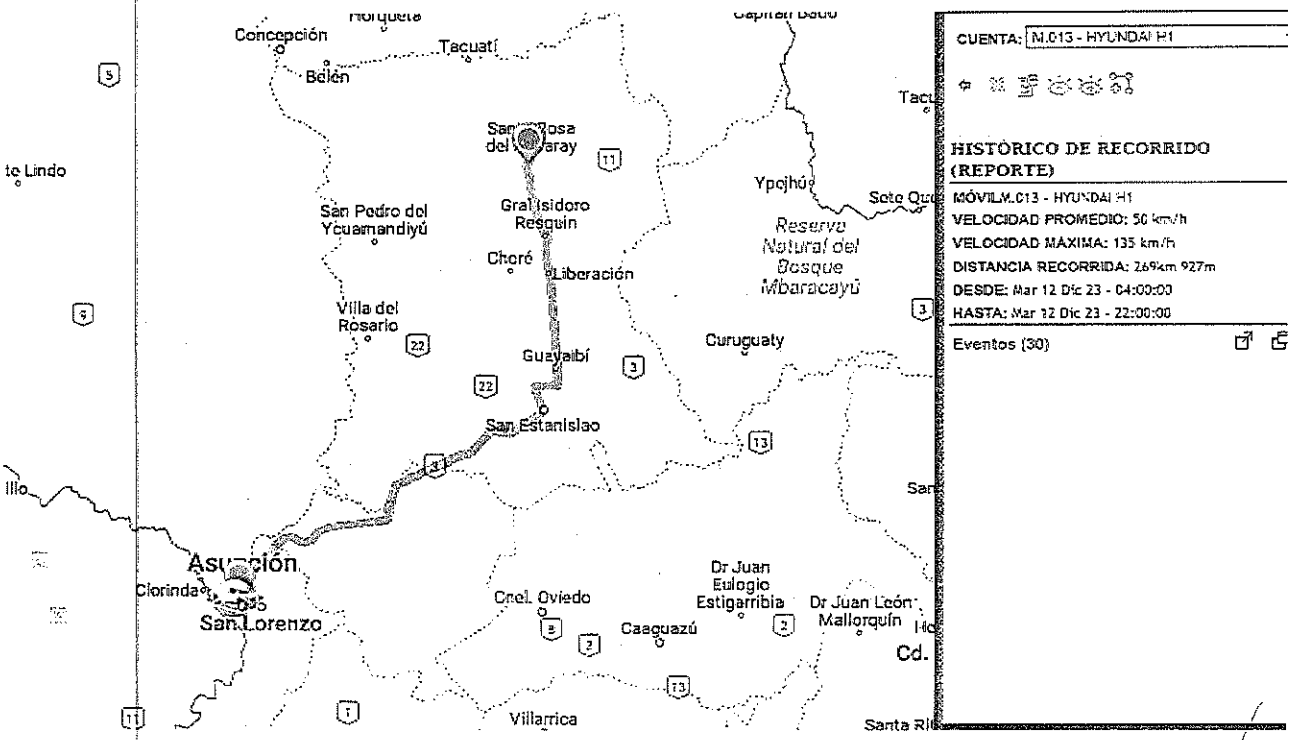
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 56 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 169km 973m
DESDE: Lun 11 Dic 23 - 04:30:00
HASTA: Lun 11 Dic 23 - 22:00:00

Eventos (28)

Ing. Agr. Daniel Ramírez Vargas
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

22 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO